La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

26 DE ABRIL DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 148 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

La consulta *¿Me Escuchas?* reveló temores por la violencia que viven niños y jóvenes

Minimiza DIF Morelos preocupaciones de menores por inseguridad

● Los delitos, la inseguridad, y las agresiones físicas incluso dentro del hogar, principales motivos de angustia entre las infancias, reveló el estudio realizado por la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

● La presidenta del DIF se limitó a señalar que pedirá a las diferentes áreas que "tomen acciones", e indicó que es importante que los infantes tengan conocimiento de las situaciones que se viven.

ANGÉLICA ESTRADA / P 7

Incendio forestal en Montenegro

▲ **Un incendio forestal presuntamente provocado afecta decenas de hectáreas en la Reserva Estatal Sierra de Montenegro, en el municipio de Jiutepec. El fuego se inició la tarde de este martes, afectando la selva baja en barrancas y lugares difíciles de acceder. Al cierre de esta edición, el incendio no había sido atendido por Protección Civil del Estado.** Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

CCE pide mayor coordinación entre autoridades para garantizar seguridad

● El Consejo Coordinador Empresarial urgió a los tres niveles de gobierno a mejorar las estrategias para reducir los índices delictivos.

ESTRELLA PEDROZA Y VIVIANA GUTIÉRREZ / P 7

Por pruebas nacidas de un "acto nulo", liberan a El Diablo

● La FGE presentó pruebas inadmisibles y violó el derecho del inculpado a no auto incriminarse, por lo que se decidió no vincularlo a proceso.

CARLOS QUINTERO J. / P 3

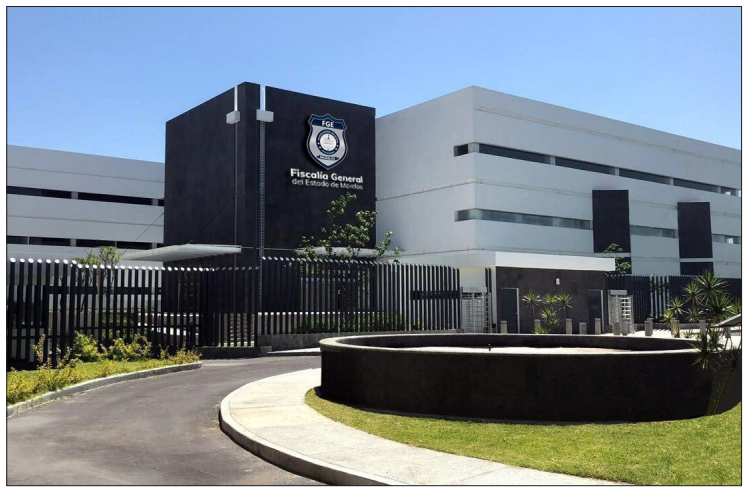

▲ **La FGE primero consideró al inculpado como víctima y cateó su domicilio de manera irregular, según la juez.** Foto: Redes Sociales

Opinión: Antulio Sánchez / P4 José Antonio Gómez Espinoza / P4
Ismael Eslava Pérez / P5 Teodoro Lavín León / P5

La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General
-
Contenido Digital
-
Opinión
Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte
Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila
Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet
http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión
-
Distribución
-
Suscripciones
-

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:
Jornada Morelos
jornadamorelos
@MorelosJornada

EDITORIAL

La voz de la infancia

La Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, acaban de presentar los resultados de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes "¿Me Escuchas?" con datos recabados durante el año pasado y en la que participaron más de un millón 250 mil jóvenes y niños de entre 3 y 17 años.

Éste es el tercer ejercicio de su tipo que se realiza, los dos primeros organizados exclusivamente por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en 2020 y 2021; en esta ocasión, ya con el apoyo de las dependencias federales pudo realizarse a nivel nacional y, como fue en línea, la convocatoria no solo llegó a México, sino a algunos países de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá.

Los resultados son dignos de ser analizados y podrían dar pie a algunos estudios sociológicos muy interesantes y más si consideramos el tamaño de la muestra, también podrían servir para que algunas dependencias gubernamentales hicieran mejor su trabajo, si quisieran y tuvieran la inteligencia para ello.

Entre algunos resultados de la consulta, que son muchos y se pueden consultar por rango de edad y géneros, destacan algunos como los siguientes: la mitad de los menores consideran que lo que más los hace felices se simplemente convivir con familiares y jugar; a la mitad también lo que más les preocupa es no recibir un buen trato; a tres de cada diez les preocupa la seguridad en los espacios que utilizan como sus propias casas, las calles y los parques.

Siete de cada diez prefieren platicar con su madre que con su padre (tres de cada diez); en general, la mayoría (9 de diez) quieren que los escuche su propia familia.

La consulta también recurrió a los dibujos para que los participantes pudieran expresar gráficamente felicidad o tristeza, así la mitad dibujó figuras humanas para simbolizar lo que los hace felices, mientras que el cuarenta por ciento dibujó lo mismo, pero para expresar lo que los hace infelices.

Gráficamente, la infelicidad fue representada como miedo o enojo por el 20 por ciento; el uno por ciento como falta de cuidados y muchos la representaron con fenómenos como separaciones, falta de juego, violencia y maltrato.

No es necesario ser especialista para notar que los niños están retratando la sociedad en la que vivimos, con ausencias, pérdidas y peligros que incluso invaden los hogares; la necesidad que tenemos todos de comunicación, empatía y hasta de ocio y diversión, de tranquilidad

Este ejercicio resulta aleccionador porque apela a las emociones y, en ellas, los niños y jóvenes suelen ser más sabios que los adultos, que tendemos más bien a justificar la situación mientras que, en el fondo, como ellos, también tenemos miedo, frustraciones y tristeza.

• FOTO **CIUDADANA**

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***Correo y fotografías Ciudadanas*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Fiscalía presentó pruebas ilícitas contra persona imputada por homicidios en Huitzilac

CARLOS QUINTERO J.

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) intentó someter a juicio a Luis Alberto I. R., identificado como "El Diablo", al imputarle el feminicidio de Nohemí Guadalupe A. S., y los homicidios de Luis Enrique G. D. y Luis Javier G. D., con pruebas obtenidas de manera ilegal, según resolvió una jueza Especializada de Control.

En la audiencia de vinculación a proceso penal, celebrada la mañana de hoy, la jueza Alejandra Trejo Reséndiz resolvió no vincular a proceso penal al imputado y ordenó dar vista del caso a la Fiscalía General de la República por la omisión de la representación social en los homicidios de las tres personas.

La Fiscalía inició la investigación derivada de una denuncia anónima que señaló a Luis Alberto como una de las personas responsables de los homicidios de Nohemí Guadalupe, Luis Enrique y Luis Javier.

Posteriormente, un agente de la Policía de Investigación Criminal confirmó que Luis Alberto se encontraba internado en el Hospital General "José G. Parres", de Cuernavaca, luego de que el domingo 16 de abril ingresó de emergencia herido por un disparo de arma de fuego en la cabeza.

El agente entrevistó a Luis Alberto en calidad víctima y así obtuvo la dirección de un domicilio, en donde posteriormente realizó un cateo y se encontró el monedero y una credencial de Nohemí Guadalupe, por ese motivo la Fiscalía pidió una orden de aprehensión en contra de Luis Alberto.

En la audiencia, la Defensora Pública, Griselda Álvarez, dijo a la jueza que la Fiscalía nunca informó a Luis Alberto que era investigado, y la información que obtuvo de él fue violando su derecho a la no autoincriminación, por ese motivo pidió la no vinculación a proceso penal.

Alejandra Trejo coincidió con la defensa porque la prueba que presentó la FGJE "nació de un acto nulo", resulta prueba ilícita que fue utilizada en perjuicio de Luis Alberto y pone en duda la actuación de la autoridad ministerial, porque la prueba pudo haber sido "sembrada" en el domicilio para incriminarlo.

Finalmente, la juzgadora ordenó dar vista a la Fiscalía General de la República para que inicie una investigación por la probable omisión de la Fiscalía de Morelos en la investigación.

¡ZAPATA VIVE! • OMAR

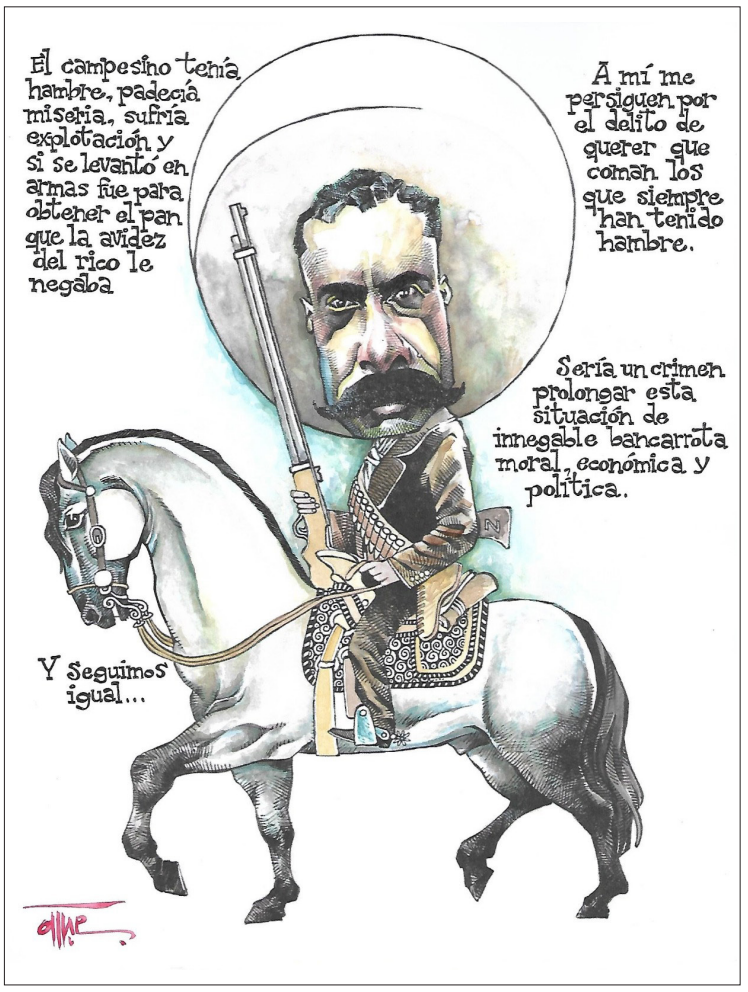

Separan a Paola Cruz como consejera estatal de Morena

VIVIANA GUTIÉRREZ

La diputada local Paola Cruz Torres fue separada provisionalmente del cargo como consejera estatal de Morena por la Comisión de Honestidad y Justicia de ese partido político por, presuntamente, traicionar los principios de la Cuarta Transformación en Morelos.

Una militante del partido político denunció a la legisladora través de un Procedimiento Sancionador Ordinario por utilizar su posición dentro del Congreso local para ir en contra de los principios del partido.

Debido a que las conductas presuntamente realizadas por Paola Cruz podrían ocasionar una afectación a la imagen del partido político, su unidad y a la toma de decisiones para cumplir con sus finalidades constitucionales y estatutarias, la Comisión consideró pertinente conceder la medida cautelar solicitada en la denuncia.

El órgano partidista concluyó que "en este acto se separa de su encargo y sus funciones a la C. María Paola Cruz Torres como integrante del Consejo Estatal de Morelos de manera provisional, hasta en tanto se emita un pronunciamiento de fondo del asunto por parte de este órgano jurisdiccional partidista. En consecuencia, se vincula a la Comisión Nacional de Elecciones para que, en el ámbito de sus funciones, lleve a cabo a las gestiones necesarias para garantizar el funcionamiento del órgano al que pertenece la persona objeto de las medidas cautelares adoptadas en esta decisión, asimismo, a la representación de este partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que lleve a cabo los actos jurídicos que en Derecho procedan derivado de esta determinación", se lee en la determinación.

Hasta el momento la legisladora local no ha emitido un posicionamiento respecto a su suspensión del Consejo Estatal de Morena.

Síguenos:
Jornada Morelos
jornadamorelos
@MorelosJornada
jornadamorelos.mx

Tardía la actuación de las autoridades en Huitzilac: Rafael Vargas

ANGÉLICA ESTRADA

"Es tardía la respuesta y acciones que emprenden tanto autoridades federales como estatales para la atención de los hechos delictivos que ocurren en el municipio de Huitzilac", aseguró el alcalde, Rafael Vargas.

Consideró que a la región le hace falta más atención por parte de los distintos órganos gubernamentales para reducir los índices de violencia.

En los últimos meses, Huitzilac ha sido escenario de diversos hechos delictivos, el último de ellos, la localización sin vida de tres jovenes colaboradores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); este hecho derivó en la detención de Luis Alberto "N", alias "el diablo", a quien el alcalde Rafael Vargas, dijo desconocer si se trata de un habitante de la región o es residente de otra entidad.

Además, dijo que la propia Fiscalía General del Estado y autoridades federales tienen identificación del número de bandas que operan en la zona, por lo que los exhortó a emprender acciones para lograr detenciones y se garantizar la seguridad, tanto de los habitantes como de los ciudadanos que circulan por las carreteras que cruzan el municipio.

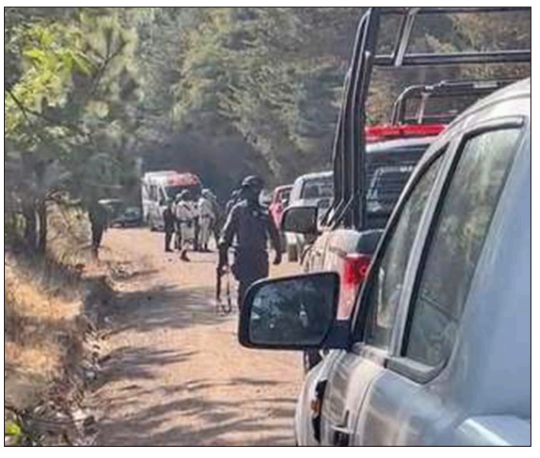

► El edil pide a las autoridades que no se limiten a identificar a las bandas delincuenciales. Foto: Redes Sociales

LA JORNADA MORELOS
Miércoles 26 de abril de 2023

LA CAZA DIGITAL

Treguas y frenos a la IA

(Segunda parte)

ANTULIO SÁNCHEZ*

Entre los firmantes del documento en que piden la moratoria encontramos apocalípticos como Nick Bostrom, o varios multimillonarios de derecha del mundo tecnológico como Elon Musk o Peter Thiel, que quieren frenar los entrenamientos de IA con herramientas como GPT-4 o más potentes, porque su atención está puesta en el escenario a largo plazo (preferible la vida en Marte que en la Tierra), pero soslaya el pasado y, sobre todo, ignora los daños reales que resultan del despliegue de sistemas de IA en los tiempos que corren, y que merecerían ser enfrentados desde hace rato y no han abierto la boca para señalarlos, ya que sus mismas empresas los reproducen.

Estos millonarios de la IA no han criticado el papel de los algoritmos en la explotación laboral, por los salarios mal remunerados que genera la deslocalización laboral, la manera en que tratan varios de ellos a sus empleados, el trato y maltrato que sufren las minorías en las redes sociales, etcétera. No lo hacen porque en última instancia se benefician de ese sistema, y no tienen interés en desmantelarlo. Por eso como dicen las investigadoras «En lugar de adaptarnos a una sociedad dominada por las máquinas, deberíamos construir máquinas que funcionen para todos [...] La actual carrera hacia la IA no es una fatalidad en la que nuestra única opción sea correr más rápido o más despacio. Es una suma de decisiones en la que podemos elegir cuál es nuestro verdadero objetivo».

Esta discusión tiene que ver con el momento que vive la IA. Carlota Pérez (*Las revoluciones científicas*) dice que la «época de oro» de una tecnología se da cuando una revolución tecnológica se propaga en la sociedad, es un momento de frenesí en donde su crecimiento y uso está a la orden del día. El auge se da cuando muchas personas se percatan de que la nueva tecnología conlleva cambios estructurales en la producción, distribución, comunicación y consumo, en la cultura y prácticas humanas que tiene un efecto profundo en la sociedad. Es decir, cuando esa tecnología se instala en el imaginario colectivo, no solo mucha gente se percata de su existencia, sino que también opina apasionadamente sobre sus implicaciones y derivas. Eso es precisamente lo que ha hecho Chat GPT con la IA, una tecnología surgida en 1956 cuando John McCarthy acuñó el término.

Mucho de lo que hoy se dice de la IA que toma como modelo a Chat GPT-3, no es nada nuevo. Los lamentos y diatribas en contra de la IA vienen de lejos, hoy sólo asistimos a su actualización. Si echamos una mirada al pasado veremos que los imaginarios tecnológicos, para rememorar a Patrice Flichy y su *Internet imaginario*, desde el surgimiento de la computadora, la llegada de internet, la aparición de la Web y el social media, está lleno de esas consideraciones. Recordemos que en su momento se cuestionó a Internet y hoy ya cerca del 65% de la población mundial explora y vaga diariamente por el ciberespacio, en donde siempre se topa con la mentada IA, aunque fuera con Chat GPT que les cayera el veinte de su existencia.

Para regresar a la carta de Timnit Gebru y demás investigadoras, de lo que se trata es de no terminar magnificando las competencias de las IA actuales, dotándolas de capacidad de agencia cuando hasta ahora carecen de eso, pero tampoco se trata de querer impulsar normatividades que pueden dar paso a una regulación que sea una camisa de fuerza, o esté mal diseñada y que puede obstaculizar el acceso a la tecnología y limitar la capacidad de inversión pública y privada en investigación y desarrollo en ese campo. Una mala legislación desaceleraría el progreso de la IA y limitaría su capacidad para abordar algunos de los desafíos más apremiantes de la sociedad, como el cambio climático, la cuestión educativa, la salud o la misma desigualdad. Es claro que es necesaria una regulación, pero una en donde también se imponga la transparencia a los desarrolladores de tales herramientas, que las empresas y desarrolladores de IA sean responsables de los productos que crean.

* Periodista especializado en nuevas tecnologías, @tulios41.

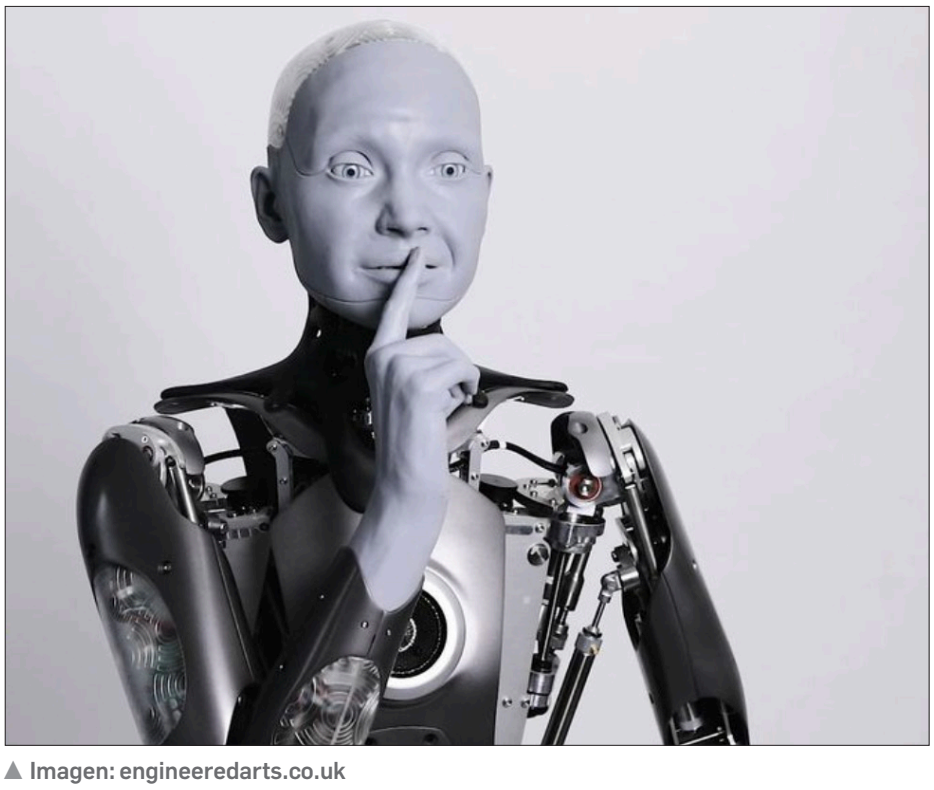

▲ Imagen: engineeredarts.co.uk

"APRENDER A HACER", EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

"Aprender a hacer", es el segundo de los pilares de la educación cuya interpretación y puesta en acción, ya no es tan simple en un mundo que amenaza con sustituir el trabajo humano por la automatización de máquinas con más "productividad" y a un "menor costo". Bajo la actual lógica acumulativa este pilar de la educación se encuentra vulnerable y en peligro de extinción.

La educación formal, la que se adquiere en las aulas, bajo una lógica utilitaria, prioriza dos de los llamados pilares de la educación: el "aprender a conocer" y "aprender a hacer".

Por esta razón en las aulas, en paralelo a las horas de teoría, se llevan también horas de laboratorio, trabajo de campo, espacios clínicos o empresariales, bajo el supuesto de que estas son algunas formas de hacer realidad el "aprender a hacer".

Estos dos pilares de la educación son indisociables y están estrechamente vinculados con la formación profesional. Su propósito es la preparación para el mercado laboral.

Hace unos meses fui con mi hijo a la ciudad de México, pero no llevé carro pues no me gusta manejar en esa urbe tan atestada. Al abordar el Metrobús, primero tuvimos que vérnosla con una máquina la que después de seguir al pie de la letra sus instrucciones, nos dio un pase de abordar. Luego, otra máquina reconoció el pase y nos permitió el ingreso a los andenes.

Más tarde, al pagar unas nieves, el dependiente me dijo que el dinero se lo tenía que dar a una máquina, pues él solo se encargaba de servir la nieve. Desde hace ya unos meses en muchas tiendas de autoservicio, hay un área de cajas inteligentes que no requieren de un empleado para hacer el cobro de los productos que se llevan en el carrito.

Los trabajos que antes hacia un empleado con quien se podían aclarar dudas, platicar y compartir una sonrisa, ahora lo sustituye una máquina que no entiende de emociones, que no responde a tu saludo ni a tu sonrisa.

La UNESCO se hace una reflexión al respecto aseverando que "el saber hacer" ya no es tan objetivo y simple. La ciencia del zapatero, del panadero, del herrero, en la actualidad se encuentran amenazadas, toda vez que la tecnología, los robots, las maquinas, los softwares están rápidamente reemplazando el trabajo humano por el de una máquina.

También los abogados, los pilotos, médicos, contadores, así como otros oficios y profesiones están en riesgo de ser sustituidos por la inteligencia artificial. Michel Osborne y Carl Frey de la Universidad de Oxford, al estudiar 700 trabajos actuales concluyen que, en los próximos 10 a 20 años el 47 por ciento de éstos, estarán sustituidos por máquinas inteligentes.

La lógica mecanicista y de mercado deshumanizadas hoy impactan en una depredación del hombre dada su lógica de acumulación y su insensibilidad humana. Bajo esta lógica, sustituir maquinas por el trabajo humano se justifica argumentando que las máquinas son más "productivas" y además "tienen un bajo costo".

"Aprender a hacer", como uno de los cuatro pilares de la educación, bajo la lógica depredadora y acumulativa del pensamiento neoliberal, tiene nuevos retos que asumir.

Las instituciones que solo buscan preparar para el empleo, a través de carreras técnicas, así como algunos tecnológicos y universidades públicas y privadas tendrán que redefinir sus objetivos, planes y programas de estudio, toda vez que las competencias profesionales para las que preparan a sus egresados las realizan mejor y a un menor costo máquinas y softwares.

De esta suerte, la ciencia del zapatero y en general todas aquellas carreras que se soportan el "saber hacer" quedarían obsoletas. Es necesario reflexionar estas nuevas circunstancias laborales dentro de las políticas educativas del país.

> *Las instituciones que solo buscan preparar para el empleo, a través de carreras técnicas, así como algunos tecnológicos y universidades públicas y privadas, tendrán que redefinir sus objetivos, planes y programas de estudio, toda vez que las competencias profesionales para las que preparan a sus egresados las realizan mejor, y a un menor costo, máquinas y softwares.*

La función de la Universidad Pública y en general de las Instituciones de Educación Superior que preparan a nuestros jóvenes para el mercado laboral, tendrán que repensar cómo se darán en los próximos años las relaciones laborales en el contexto de lo que se conoce como Inteligencia Artificial que amenaza con volver obsoletos muchos trabajos que hoy realizan los seres humanos en base a sus habilidades.

En este contexto se tendrán que redefinir planes curriculares, objetivos, contenidos y metodologías, al tiempo que reorientar el sentido del "saber hacer" en las nuevas condiciones históricas.

▲ **Caja de autocobro.**
Foto: Redes Sociales

PENSAR EN LA NIÑEZ, ES ACTUAR EN BENEFICIO DEL PRESENTE Y FUTURO DEL PAÍS

ISMAEL ESLAVA PÉREZ*

Cada Estado Nacional ha elegido un día para celebrar y fomentar la concordia en la convivencia de la niñez en el mundo a partir de promover su bienestar integral. En México, en 1924 se estableció el 30 de abril como el Día de la Niñez.

Tal conmemoración nos lleva a la reflexión sobre la distancia existente entre las normas jurídicas que reconocen y protegen los derechos de la niñez y adolescencia, y las realidades a las que se enfrentan. Por ejemplo, fuentes estadísticas señalan que en México hay cerca de 40 millones de niños, niñas y adolescentes (35% de la población total del país), de los cuales 21 millones viven en pobreza; 4 millones no asisten a la escuela; cada día mueren 3 de ellos víctimas de la violencia; 1 de cada 5 personas desaparecidas tienen menos de 18 años, y cada 30 minutos, una persona menor de edad llega al hospital por lesiones causadas de manera intencional. (CNDH, Comunicado de prensa DGC/305/18, 13 de octubre 2018, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_305.pdf)

La situación es más complicada para los grupos en condiciones de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, indígenas, en contexto de movilidad, afrodescendientes, en centros de asistencia social, en situación de calle, entre otros. Adicionalmente la violencia contra este sector poblacional, en sus diferentes manifestaciones, es una de las transgresiones a sus derechos humanos cuya incidencia y frecuencia la convierten en un problema social.

No obstante que el marco jurídico de protección a los derechos de la niñez y adolescencia representa un cambio de paradigma en la atención y tratamiento de los eventos de violencia, las garantías para hacerlos efectivos presentan importantes deficiencias presupuestarias, materiales y técnicas, así como una carencia de recursos humanos especializados en la atención de las y los titulares de los derechos, lo cual desalienta la denuncia de casos incrementando la "cifra negra" de la violencia, revictimiza a las personas menores de edad que la padecen y genera impunidad.

La Observación General número 5 del Comité de los Derechos del Niño señala que garantizar el interés superior de la niñez y adolescencia, debe ser la consideración primordial al promulgar disposiciones legislativas y "se requiere un proceso continuo de valoración de los efectos sobre niñas, niños y adolescentes, previendo las consecuencias de cualquier proyecto de ley o propuesta de política o asignación presupuestaria, y de evaluación de los efectos sobre niñas, niños y adolescentes juzgando las consecuencias reales de aplicación".

De igual forma, a la labor de las instituciones públicas especializadas en materia protección de la niñez y adolescencia, deben incorporarse los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a efecto de impulsar acciones de cooperación que se sumen al logro de las metas que en ellos se plantean, con especial énfasis en el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes para tener una participación activa como agentes de cambio, incluyendo su participación en mecanismos de rendición de cuentas de las políticas públicas.

Las metas incluidas en la Agenda 2030 se dirigen a hacer efectivos derechos elementales como el derecho a la protección de la salud, la educación, la igualdad sustantiva, a una vida libre de violencia, y priorizan la atención de graves problemas sociales como la eliminación de la pobreza, la inequidad y la desigualdad, sin soslayar las perspectivas de género, ciclo de vida y transversalidad de políticas públicas.

Cualquier medida que se adopte deberá considerar las características y circunstancias específicas de los distintos grupos de niñas, niños y adolescentes; incluir el estudio de las causas de fondo que generan el incumplimiento por parte de las y los deudores alimentarios; incorporar la perspectiva de género para determinar cómo la desigualdad de trato y la carga social hacía niñas, adolescentes y mujeres propicia un mayor abandono de las responsabilidades parentales por parte de los varones, y buscar el fortalecimiento de las capacidades de las o los acreedores alimentarios para exigir la satisfacción de su derecho.

Enfatizar a las instancias públicas y la sociedad en general, la exigencia de llevar a la práctica el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos; promover el cuidado de su salud sexual y reproductiva para prevenir matrimonios y embarazos a temprana edad; evitar la discriminación de niñas y adolescentes embarazadas en el sistema escolar; asegurar la permanencia de niñas, niños y adolescentes en la escuela; erradicar los estereotipos de género respecto al ejercicio de las distintas masculinidades y el papel de los jóvenes y los hombres en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos; promover la resolución de conflictos a través de métodos alternativos, y crear oportunidades de empleo para las y los jóvenes y sus familias.

> *Pensar y actuar en favor de los derechos de la niñez y adolescencia, es vislumbrar un mejor presente y futuro para el país.*

Pensar y actuar en favor de los derechos de la niñez y adolescencia, es vislumbrar un mejor presente y futuro para el país.

* Especialista en derechos humanos y profesor universitario

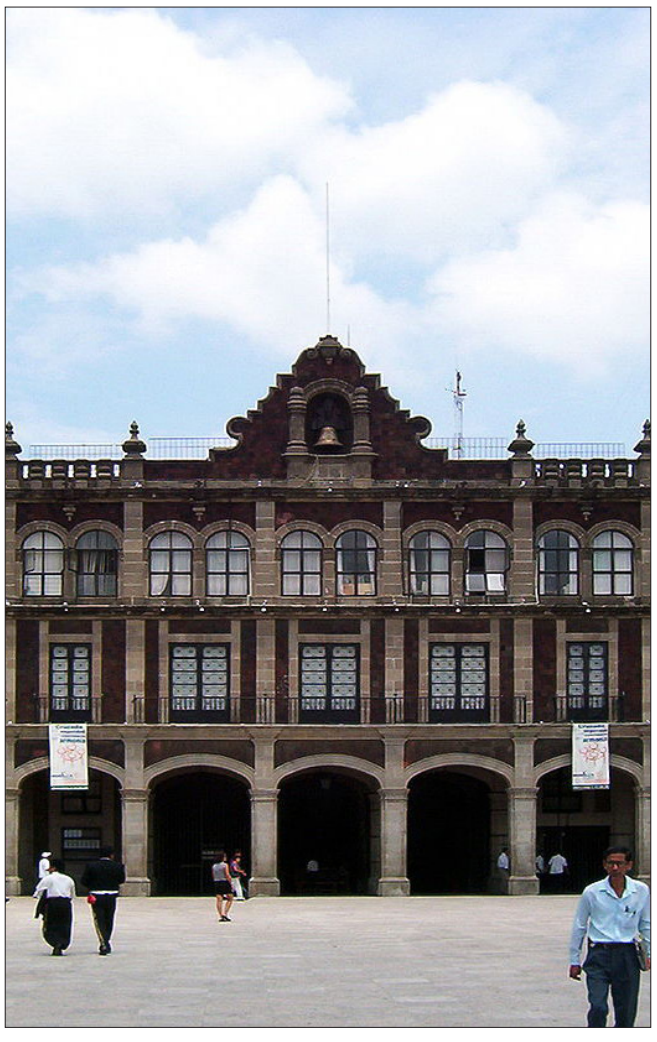

▲ **La carrera por la gubernatura parece estar ya en marcha, por lo menos para algunos.** Foto: Redes Sociales

DESDE LA PRIMAVERA

TEODORO LAVÍN LEÓN

Sin duda, el informe de su gestión fue en realidad el pretexto para el "destape" de Lucy Meza, con la asistencia de más de 10 mil personas transportadas a la más vieja costumbre priista de darles 400 pesos por persona, o 300, una torta y un refresco. Estuvieron ahí Rafael Echazarreta, el hijo de Amado Orihuela, el vástago de Alfredo Salgado, Guillermo del Valle y Maricela Sánchez, Marco Salgado, Antonio Miranda y muchos ex priistas que llegaron a la cargada; vinieron también varios senadores, hay quien asegura que cinco y quien dice que 20, pero el líder Monreal sí estuvo presente. En fin, reiterando, una manifestación planeada para el destape. Y ya que hablamos de destapes, el viernes anterior, en el recinto ferial, los miembros del SNTE destaparon a Rafa Reyes, Presidente Municipal de Jiutepec, en donde los gritos de "¡Gobernador, gobernador!" se hicieron presentes en una gran manifestación de muchísimos maestros.

El problema de SAPAC en Cuernavaca, al parecer, es un miembro de la coalición de los tres partidos que es el que mece la cuna, ya que Roberto Castrejón y Andrés Lozano son quienes están al frente del movimiento que paralizó la calle de Morelos el pasado viernes, y que al parecer lo que buscan es más bien ver que más sacan de una institución que ha servido durante muchos años para enriquecer a los expresidentes municipales y a los propios lideres; aparentemente, el de las manotas es V.L.R.

Los demás que compiten para la sucesión están más controlados. Juan Ángel Flores está en todo el estado, pero con la discreción requerida y trabajando a marchas forzadas por su municipio, por lo que es el presidente mejor evaluado de Morelos y uno de los del país.

Cecilia Rodríguez trabaja sin descanso para buscar la candidatura, aplicando las funciones a su cargo al mayor número de personas. Margarita González Saravia no deja de visitar Morelos de viernes por la tarde a lunes por la mañana, y va de asociación a reunión y más reuniones sin descanso. Víctor Mercado va a todas partes con el gobernador, y a donde lo invitan se presenta sin parar ningún día. Rabín Salazar también anda de pueblo en pueblo, de reunión en reunión, apoyado por su madre, doña Rufina, quien entre semana lo representa sin parar ningún día. Así que las cosas están totalmente indefinidas y, al parecer, será hasta agosto cuando se hagan las primeras encuestas de tres diferentes en meses diferentes, para después definir quién será el candidato o candidata; hay mucho que repartir: las senadurías y las diputaciones federales y locales, y la oposición, al parecer, sí irá junta, al menos los tres partidos que buscan candidatos, y se habla mucho de José Luis Urióstegui, pero ahora se dice que va a buscar la reelección y que la coalición postulará a un ciudadano distinguido. La verdad es que no hay nada claro, pero donde la coalición que de por sí no tiene mucho chance quizá presente a una de sus quemadas opciones que todos conocemos, y se hará el haraquiri ella misma; así que no hay nada claro mientras la inseguridad hace de las suyas y los responsables de proporcionar seguridad se echan la bolita y no dan una.

Por cierto, recomendamos que vaya al Museo de la Ciudad a partir de las cuatro de la tarde del martes, donde estará en exposición un manifiesto original de Emiliano Zapata; no se lo pierda. Y cuidado con los asaltos que cada día están peor. ¿No cree usted?

Cierre de ciclo escolar 2022-2023 será de acuerdo al calendario: IEBEM

ANGÉLICA ESTRADA

Luego de la información difundida en distintos medios y comunicación, sobre la conclusión del cierre del ciclo escolar 2022-2023 y su supuesto adelanto, autoridades educativas en Morelos refirieron que el ciclo concluirá conforme estaba programado originalmente.

Eliacín Salgado de la Paz, director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), explicó que las fechas que se cambian, son las contempladas para la realización del taller intensivo para docentes "el cual se realizaría del 5 al 9 de julio y solo se recorre al 20 y hasta el 26 del mismo mes; por tanto, las fechas de inicio y cierre del ciclo escolar no se afectan", dijo.

Agregó que el día 19 de julio será el último día de clases y el 20 comienza el receso para los estudiantes de nivel básico; en el caso de los docentes y a raíz del taller, el periodo vacacional para ellos comenzará el 27 del mencionado mes.

El director del IEBEM precisó que la entrega de boletas se realizará partir del 14 de julio, por lo que pidió a los padres de familia estar atentos a dicho proceso.

Por otro lado, Eliacín Salgado refirió que el próximo viernes 28 de abril, las clases serán suspendidas a raíz de la realización de los Consejos Técnicos que se llevan a cabo el último viernes de cada mes, así como también el día 1 de Mayo no habrá labores educativas por la conmemoración del Día del Trabajo.

▲ **Los cambios en el calendario no afectan las clases ni al alumnado, anunció el IEBEM.** Foto: Redes Sociales

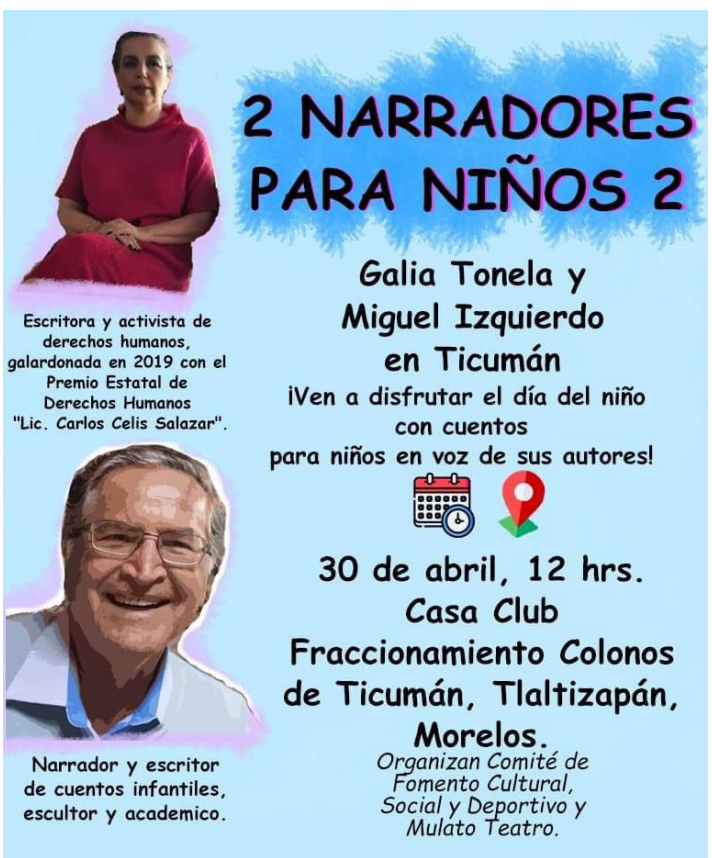

Gobierno de Jiutepec y SSM realizan limpieza de panteones municipales

Con la finalidad de prevenir la transmisión de enfermedades por vector (dengue, zika y chinkungunya) entre la población de Jiutepec, personal de la Dirección de Salud del Gobierno con Rostro Humano, así como de la Jurisdicción Sanitaria 1 de los Servicios de Salud Morelos (SSM) realizan trabajos de descacharrización en nueve panteones del municipio.

Las labores iniciaron este lunes 24 de abril en los panteones ubicados en la colonia Centro y concluirán el viernes 28 del presente mes; la campaña tiene por objetivo desechar todo recipiente que pudiera servir como criadero de mosquito, lo anterior con miras a las visitas que se realizarán a los panteones el próximo 10 de mayo.

Este martes 25 la descacharrización se realiza en el panteón de la colonia La Laja; el miércoles 26 se llevarán a cabo trabajos en los panteones de los pueblos de Atlacomulco y Tejalpa; el jueves 27 en el pueblo de Progreso y la colonia Jardín Juárez, para concluir el viernes 28 en el panteón del pueblo de Cliserio Alanís y la colonia Independencia.

Las acciones que tienen lugar en los nueve panteones del municipio complementan al programa permanente de descacharrización que tiene lugar durante el año en las 67 colonias y cuatro pueblos, así como al "Trueque autosustentable en tu comunidad" que busca eliminar todo desecho susceptible de fungir como criadero de vector.

Redacción

Reclaman a funcionario del Sapac por incumplimiento del contrato de 250 sindicalizados

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable de Cuernavaca (Sapac) reclalmaron al director de Administración de dicho organismo, Alfredo Silva Valdés, por obstruir el pago del dos por ciento a los salarios de 250 sindicalizados.

En entrevista, Andrés Lozano Alcántara, líder sindical de los empleados del Sapac de la CTM, indicó que en el mes de julio del 2022, se acordó con la directora del Sapac, Evelia Flores Hernández, el pago del dos por ciento de incremento salarial, lo cual no se ha cumplido.

Dijo que los empleados sufren una afectación a los salarios, aguinaldos, convenios y demás prestaciones laborales considerados en su Contrato Colectivo de Trabajo, firmado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

"Ya se va a cumplir un año y adeudan a todos los sindicalizados tres uniformes de trabajo que incluyen zapatos dieléctricos para el personal de pozos, es una violación y se genera un riesgo para el personal que labora en esas áreas al estar expuestos a recibir algún tipo de descarga eléctrica que pondría en riesgo su vida", agregó.

Lozano Alcántara comentó que desde hace cinco catorcenas a más de 250 sindicalizados se les han retenido las cuotas sindicales a los compañeros miembros del sindicato y no las han reportado a la secretaría de finanzas del comité sindical tal y como lo marcan los estatutos.

Se están aplicando descuentos de manera indebida a los compañeros y aun cuando se aclaran las inconsistencias, lejos de cubrirlas vuelven a descontarlas en la siguiente catorcena y, lo que es peor, por los mismos motivos", comentó.

Por ello, el líder sindical indicó que en caso de continuar con esta situación, el propio personal operativo podría cerrar las llaves de los pozos como medida de presión para el respeto de su contrato colectivo, pues el funcionario municipal no ha respondido a las solicitudes de los empleados.

Empresarios urgen a Congreso legislar para que ciudadanos participen en el paquete presupuestal

TACOS DE LENGUA • MIGUEL ÁNGEL

ESTRELLA PEDROZA Y VIVIANA GUTIÉRREZ

Empresarios y contadores urgieron a diputadas y diputados a legislar para que en la integración del Paquete Presupuestal de Morelos cuente con la participación ciudadana y evitar que el desarrollo económico y social de la entidad se quede entrampado en intereses políticos y particulares.

En conferencia de prensa, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Colegio de Contadores del Estado de Morelos, presentaron las conclusiones del "Informe sobre observaciones técnicas en materia política fiscal y contable al paquete económico del gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2023.

Entre las conclusiones se informa que se detectaron algunas las fallas y desaciertos en la metodología utilizada por el Congreso para la integración del paquete presupuestal, como la falta de información actualizada y fiable, datos duros y necesidades reales de todos los municipios.

En este contexto, en voz de Antonio Sánchez Purón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), los empresarios y contadores destacaron que el principal error es que la ciudadanía y las verdaderas necesidades del estado sean ignoradas.

"Para variar, los ciudadanos y los empresarios no fuimos considerados en este paquete económico; nos hemos quedado al margen en los términos de exigencia y no hemos logrado prácticamente nada en cuanto a nuestras peticiones, que son muchas.

Agregó que "lo que tiene que ver con el paquete económico, a pesar de que la propia Ley de Cámaras y su Confederaciones nos dice que seremos organismos de consulta y de colaboración con los tres niveles de gobierno, el paquete económico que hoy está vigente vemos que ya empieza a ver algunas peticiones de modificaciones presupuestales".

En este contexto, destacó que es importante que se legisle para que en estas decisiones tan importantes sea considerada la ciudadanía.

" Creo que aquí lo más importante es que se empezara a legislar para que esta voz , la ciudadanía, y sobre todo aquellos que estamos interesados en participar en el ejercicio, justamente de la decisión del rumbo económico y la parte del fortalecimiento en las necesidades de la sociedad, pudiéramos ser escuchados y, entonces, parte de esta propuesta tiene que venir acompañada con una legislación por parte del de los Diputados y que se modificara y que realmente la exigencia hoy ya se cumpliera en una obligación por parte de quienes están".

Las y los integrantes del CCC realizaron una serie de recomendaciones al Ejecutivo y Legislativo entre las que figuran: establecer un nuevo orden de planes y programas previos que permitan analizar, evaluar y emitir un diagnóstico de los resultados del Gobierno del Estado de Morelos en políticas públicas conforme a lo que establece la Constitución Política Local.

También consideran necesario modernizar o renovar los ordenamientos jurídicos al interior de la Comisión de Hacienda del Congreso Local para incorporar protocolos de actuación en materia de evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios y su ley de ingresos, previo a la aprobación en Comisión o Pleno con la participación del Consejo Coordinador Empresarial, Colegios de la Contaduría Pública del Estado de Morelos y demás especialistas de las diferentes ramas de las ciencias, e incrementar la participación de los municipios en la distribución del presupuesto estatal para atender problemas específicos como abasto de agua potable, alumbrado y seguridad pública.

Urge CCE trabajar con los tres poderes en pro de la seguridad

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Antonio Sánchez Purón, consideró que es urgente un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno para revertir los índices delictivos en la entidad, toda vez que los ilícitos continúan en aumento.

Tras recordar el asesinato de los tres jóvenes y empleados del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), así como la muerte de una mujer, la mañana del lunes, al resistirse a un asalto, refirió que es necesario tomar en cuenta las opiniones de las distintas secretarías, así como de todos los sectores en favor de los habitantes de Morelos para escuchar sus necesidades.

Lamentó las últimas declaraciones del Comisionado Estatal de Seguridad (CES), José Ortiz Guarneros, quien hace unos días recomendó no detenerse en la zona norte de Morelos, en lugar de reforzar la estrategia de seguridad y rondines, solo merma la economía local, cuyos habitantes en su mayoría se dedican a obtener ingresos de los turistas.

Sánchez Purón hizo un llamado para tomar en cuenta a la Iniciativa Privada pues, aunque existe una relación cordial, no se escucha la voz de los empresarios ni sus necesidades que podrían abonar a mejorar las condiciones del estado.

"Me parece que la declaración del Comisionado es desafortunada, quizá no lo dijo en esos términos, no lo quiero ver así porque me parece que para todo el mundo tiene que estar garantizado su libre tránsito y su seguridad para poder realizar o desempeñar lo que decida, ya sea de esparcimiento o actividad económica. No podemos prescindir de pararnos o no en un lugar precisamente por esa circunstancia. No lo aceptamos", puntualizó.

Preocupa a infancias de Morelos altos índices de violencia

ANGÉLICA ESTRADA

Durante la presentación de resultados de la consulta infantil "¿Me escuchas?", niños, niñas y adolescentes de Morelos manifestaron su preocupación por la violencia.

Las desapariciones, los secuestros, los homicidios así como las agresiones físicas dentro del hogar, son asuntos que les preocupan a los menores y fueron externadas tanto en la encuesta como por quienes integran la red de embajadores de la niñez, quienes externaron que la violencia tanto dentro como fuera de casa, causan angustia a este importante sector de la sociedad.

Entre las problemáticas que preocupan a los menores en Morelos se encuentran el maltrato animal, los problemas de inclusión, medio ambiente, la salud física y mental, la comunicación y convivencia familiar, entre otros.

Minimiza DIF Morelos preocupaciones de infancias

Después de conocer estos resultados y a pregunta expresa sobre el temor de los niños, niñas y adolescentes respecto al tema de violencia, la presidenta del DIF, Natalia Resende Moreira, minimizó la problemática, refiriendo únicamente que "se hará del conocimiento de las áreas involucradas en todas estas problemáticas y que cada una, desde su trinchera les vamos a pedir que tomen acciones", dijo.

"Para mí es importante que los menores tengan conciencia de todos los problemas que se viven para que también así se puedan fortalecer los cuidados que se deben tener desde que salen de la escuela, en la calle y en los diferentes ámbitos", opinó.

Sin embargo, es importante resaltar que una de las tareas principales del DIF, es emprender acciones que lleven a atender las preocupaciones de las infancias y garantizarles el derecho a los niñas, niños y adolescentes a vivir en espacios seguros.

Cabe destacar que en Morelos participaron en este encuesta más de cuatro mil menores de edad, mientras que a nivel nacional fueron poco más de un millón.

Inicia UAEM auditoría interna a procesos de servicios escolares

VIVIANA GUTIÉRREZ

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha iniciado la Auditoría Interna de Calidad 02/2023, al área de Servicios Escolares de cuatro unidades académicas, en cumplimento al Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023.

La finalidad es preservar la gestión eficaz de los procesos, identificar áreas de mejora y prepararse para mantener y obtener certificados de calidad en auditorías externas, por lo que serán verificados los procesos para la gestión de certificados de estudios, cartas de pasantes y servicio social, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jojutla, la EES de Mazatepec y la EES del Jicarero.

Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración, indicó que hay disposición de las unidades académicas que se suman al Sistema de Gestión de la Calidad, en los nuevos procesos incorporados de Servicios Escolares.

"La incorporación al Sistema de Gestión de la Calidad de la UAEM, permite elaborar nuevas estrategias para la mejora continua de las actividades sustantivas de nuestra universidad, aplicando estándares de calidad en la búsqueda del incremento de la satisfacción de la comunidad universitaria", refirió.

Detalló que la auditoría interna permitirá cumplir con las nuevas normas internacionales y para que las unidades académicas avancen en la ruta de la excelencia académica y administrativa, por lo que es importante la participación de todas las personas involucradas en los procesos.

Georgina Rosales Ariza, directora de Desarrollo Institucional de la UAEM, expresó que realizar auditorías internas permite tener un Sistema de Gestión de la Calidad fortalecido y proyectar a la Universidad por el camino de la excelencia en sus procesos internos.

Llama UAEM a pagar pre-fichas de nuevo ingreso

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), exhortó a que este próximo 25 de abril, los aspirantes de nuevo ingreso gestionen su pre-ficha de nuevo ingreso pues, de lo contrario, no tendrán acceso al examen de admisión.

De acuerdo con Fabiola Álvarez Velasco secretaria general de la UAEM muchos estudiantes sacaron su ficha, pero no han realizado el pago.

Indicó que a nivel superior se tiene un registro de 15 mil 596 jóvenes que tramitaron su pre-ficha y tan solo cerca de seis mil 460 han pagado los derechos, situación que no equivale ni al 50 por ciento de los preregistros, en el caso medio superior ocurre lo mismo, pues se han tramitado cinco mil 179 inscritos y sólo han pagado un total de mil 852 aspirantes.

Recomendó a los jóvenes pagar el trámite que es un procedimiento de admisión certificado y posteriormente no habrá mayor oportunidad para pagar el adeudo. Los invitó a que "no esperen al final hay que pagar para que no haya ningún problema, nosotros estamos atentos porque se supone que es un examen que aplica Ceneval, que es el centro de evaluación a nivel nacional, todos los exámenes van foliados, viene el certificado específicamente cerrado con el nombre del aspirante", dijo.

Álvarez Velasco aseveró que el 26 de abril en las instalaciones del Gimnasio de la UAEM, se canjearán de fichas si los jóvenes están indecisos y cambian de carrera que podría estudiar.

Informó que el examen será de manera presencial para nivel superior los días 10 y 11 de junio; mientras a los estudiantes de nuevo ingreso para nivel medio superior el día 18 de junio.

Por último, la secretaria general de la UAEM dijo que la máxima casa de estudios sigue siendo la universidad pública y con mayor demanda en Morelos; además de que reciben estudiantes originarios del estado de México, Puebla y Guerrero.

Localizan cuerpo en un pozo en Jojutla

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Personal de la Comisión de Búsqueda de Personas en el estado de Morelos inspeccionó un predio del municipio de Jojutla y localizaron los restos óseos de una persona.

De acuerdo con información oficial, los restos se encontraron al interior de un pozo ubicado en la colonia Ampliación Nicolás Bravo en el municipio de Jojutla, ubicado en la zona sur de Morelos.

Por ello, las autoridades estatales activaron los protocolos correspondientes para el resguardo de la zona y el levantamiento conducente por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La Comisión de Búsqueda de Personas informó que continuarán generando vínculos con instituciones y la ciudadanía, toda vez que la prioridad son las familias que buscan a sus seres queridos.

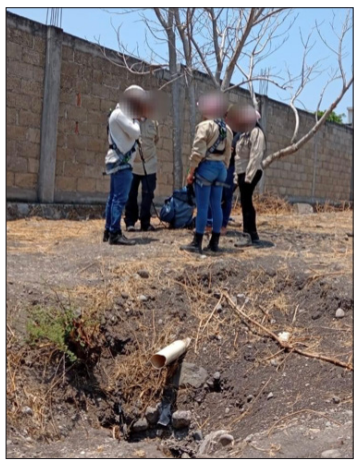

▲ **Los restos se encontraron al interior de un pozo ubicado en la colonia Ampliación Nicolás Bravo.** Foto: La Jornada Morelos

Frenan diputados intento del TEEM de afectar la autonomía, independencia y soberanía del Poder Legislativo

El Pleno del Congreso de Morelos aprobó los acuerdos parlamentarios en los cuales se declaró "la imposibilidad material y jurídica" de este Poder Legislativo para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), en el juicio TEEM/JDC/15/2023-3 y sus acumulados TEEM/JDC/17/2023-3 y TEEM/JDC/23/2023-3, que pretendían reestablecer la integración de sus Comisiones Legislativas, y Junta Política y de Gobierno.

Asimismo, por mayoría de votos y en términos del artículo 37 de la Ley Orgánica para el Congreso del estado, se aprobó un acuerdo para solicitar al presidente de la Mesa Directiva y las autoridades competentes de este Poder Legislativo "se abstengan de dar cumplimiento a los fallos del TEEM hasta que culmine la cadena impugnativa imperante".

De la misma manera se estableció que "del análisis de la sentencia dictada el 28 de marzo de 2023" por el TEEM, se advierte que éste, "pretende revocar diversos acuerdos aprobados tanto por el Pleno del Congreso (...) de fechas 9 de febrero y 31 de enero" de 2023, los cuales ya han surtido plenos efectos que no pueden válidamente revocarse" en observancia a la jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por tanto, la sentencia dictada, se concluyó, "afecta la autonomía, independencia y soberanía de este Poder Legislativo para decidir sobre cuestiones inherentes a su organización interna, pues ello le corresponde de manera exclusiva atento a lo dispuesto en los artículos 41, 49 y 116 de la Constitución Federal".

Finalmente, se declaró "válido y vigente el acuerdo parlamentario que establece la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas y Comités de la LV Legislatura del Congreso", aprobado el 9 de febrero de 2023, "debiendo mantenerse las cosas en el estado en que se encuentran hasta en tanto se concluya la cadena impugnativa en materia electoral en contra de la resolución emitida el 28 de marzo de 2023".

Finalmente, ante el voto mayoritario del Pleno, el diputado Francisco Sánchez citó el artículo 37 de la Ley Orgánica para el Congreso de Morelos, para señalar que la presidencia a su cargo "está subordinada al voto del Legislativo, por lo que en ese sentido se instruye al secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios: Primero, remita el acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial 'Tierra y Libertad' y publíquese en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión de este Congreso; Segundo, le dé cumplimiento en sus términos".

Redacción

▶ Foto: Congreso del Estado

Conflicto entre colectiveros y mototaxistas de Xoxocotla por pasaje

HUGO BARBERI RICO

Cierres momentáneos y zacapelas protagonizaron ayer colectiveros y mototaxistas que trabajan en el tramo de la carretera Alpuyeca-Jojutla al Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 122 de Xoxocotla.

Para el presidente de la Coalición de Transportistas en la zona sur de Morelos, Pedro Palma Flores, los mototaxis se oponen a que los colectiveros operen hasta la escuela y les exigen que dejen el pasaje en la carretera para que ellos puedan concluir el servicio hasta el plantel educativo, y de regreso.

Según Palma Flores, los colectivos ya presentaron documentación y un estudio de factibilidad ante las autoridades del transporte, pero esto es ignorado por los mototaxistas.

Hizo un llamado a las autoridades del transporte en el estado para que intervengan y eviten un verdadero conflicto, ya que se han suscitado discusiones y connatos de enfrentamientos entre ambas partes.

Por un lado, estudiantes, docentes y administrativos han buscado que los ruteros les den el servicio completo hasta la escuela, pero los mototaxistas lo han impedido pues se quieren apoderar del servicio en ese tramo, por lo que el usuario debería realizar un doble pago en un tramo inferior al kilómetro.

"Desgraciadamente mis paisanos de aquí de Xoxo, son muy radicales y creen que porque tú pisas Xoxocotla, les tienes que pedir permiso...", externó Pedro Palma.

Además, enfatizó que si bien en Xoxocotla tomando como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sí se tiene que pedir permiso para algunas situaciones, "para este tipo de cosas por eso tenemos un órgano regulador que se llama Secretaría de Movilidad y Transportes, y toda la ciudadanía sabemos que los mototaxis no están legalizados."

▲ Los mototaxistas quieren que el pasaje también les pague a ellos para llegar al CETIS, según los colectiveros. Foto: Redes Sociales

La Jornada Morelos
MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

Zafra

El Diablo ya está afuera, entre los suyos. Regresó a su casa, en el infierno de Huitzilac

Presentan manifiesto Zapatista al pueblo de México

ANGÉLICA ESTRADA

Justo en su aniversario 105, se presentó en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca un manifiesto que el General Emiliano Zapata Salazar y otros líderes revolucionarios dirigieron al pueblo de México para explicar las razones por las que se mantenían en pie de guerra contra el gobierno de Venustiano Carranza.

Este documento memorable e histórico, ahora forma parte del emblemático Museo de la Ciudad, gracias al trabajo y coordinación de diversos personajes y autoridades, entre ellos Sonia Salazar Sánchez, sobrina-nieta del Caudillo del Sur; José Luis Urióstegui Salgado, alcalde de Cuernavaca y Jorge Carrillo Olea, ex gobernador de Morelos, además de varias organizaciones de cronistas e historiadores.

Durante su intervención, el alcalde de Urióstegui resaltó la importancia del manifiesto, puesto que "nos ayuda a entender lo que ocurrió siete años después de haberse firmado el Plan de Ayala; es una especie de recuento de lo que había vivido [Emiliano Zapata] después de la Revolución y que sus ideales seguían vigentes".

Reconoció Urióstegui Salgado al Caudillo del Sur como "el héroe moderno más reconocido en todo el planeta". Destacó su lucha y filosofía sirvió como ejemplo para movimientos como el EZLN, que proyectó la imagen del zapatismo a nivel mundial.

El edil capitalino recordó que en 1918, año en que se firmó el manifiesto, Cuernavaca se encontraba en el abandono por órdenes de Venustiano Carranza y ahora, a 105 de la elaboración del documento, se exhibe en uno de los edificios públicos más reconocidos de la capital.

José Luis Urióstegui dijo que la exhibición de este documento "no solo debe ser ubicado con una perspectiva turística, sino debe llevarnos a conocer su contenido y evaluar si los objetivos del zapatismo se han alcanzado".

También hizo uso de la voz Sonia Salazar Sánchez, sobrina-nieta del general quien agradeció la recuperación del documento, el cual fue subastado en Londres en 1998 y que, a su llegada a México, estuvo por más de 25 años guardado en una gaveta en el Instituto de Documentación y Archivo Histórico.

Tras narrar la aventura del texto y detallar los cuidados para conservarlo para que a partir de hoy forme parte de la exhibición permanente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, recordó una frase icónica del general Zapata: "sin tu confianza, yo no valgo nada; si valgo algo, es por la confianza que me han depositado los hombres".

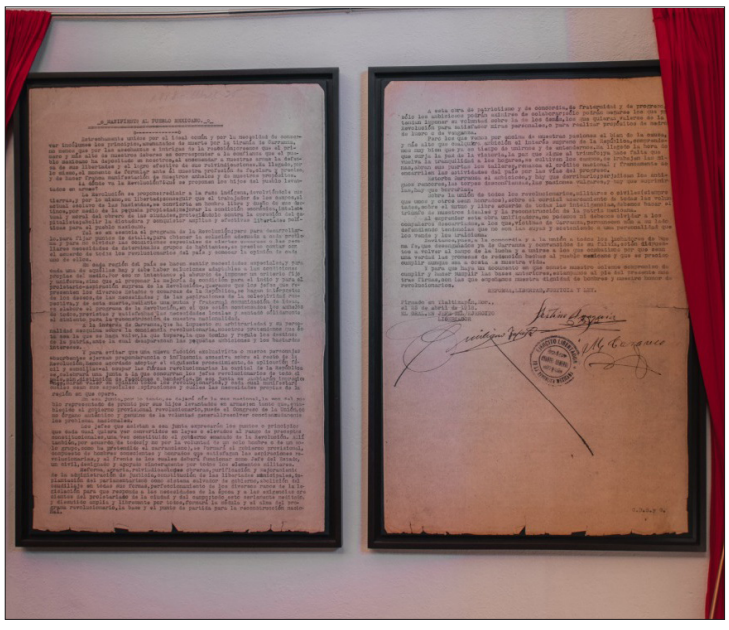

▲ Fotos: Sebastián Pineda